



**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE LAS ZONAS COMUNES DE LAS PROMOCIONES DE GARCÍA GRANA (PROMOCIONES R-1, R2, R-3, R-4 Y R-5) DE TITULARIDAD MUNICIPAL Y ADMINISTRADAS POR EL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA VIVIENDA, LA REHABILITACIÓN Y LA REGENERACIÓN URBANA.  
EXpte.: 2023/33 S3**

**Fecha y hora de celebración**

26 de Abril de 2024 a las 11:40:00.

**Lugar de celebración**

Sala Virtual.

**Asistentes**

PRESIDENTE

D. JUAN ANTONIO BENÍTEZ AGUILAR, Jefe de Servicio de Protección Civil.

SECRETARIO-STAFF PERSONAL

Dña. MERCEDES TERESA ALONSO LÓPEZ, Jefa Sección Jurídico Administrativa.

D. DAVID MORENO SANCHEZ, Administrativo.

VOCALES

Dña. CRISTINA LEÓN MORENO, Jefa de Servicio.

Dña. ROSALÍA BUDRÍA SERRANO, Letrada Municipal.

D. SERGIO FERNÁNDEZ ROMERO, Staff de Intervención.



**Orden del día**

1.- Valoración criterios basados en juicios de valor: 2023/33 - Servicio de limpieza de las zonas comunes de las promociones de García Grana (Promociones R-1, R2, R-3, R-4 Y R-5) de titularidad municipal y administradas por el Instituto Municipal De La Vivienda, La Rehabilitación y La Regeneración Urbana.

2.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 2023/33 - Servicio de limpieza de las zonas comunes de las promociones de García Grana (Promociones R-1, R2, R-3, R-4 Y R-5) de titularidad municipal y administradas por el Instituto Municipal De La Vivienda, La Rehabilitación y La Regeneración Urbana.

3.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 2023/33 - Servicio de limpieza de las zonas comunes de las promociones de García Grana (Promociones R-1, R2, R-3, R-4 Y R-5) de titularidad municipal y administradas por el Instituto Municipal De La Vivienda, La Rehabilitación y La Regeneración Urbana.

4.- Propuesta adjudicación: 2023/33 - Servicio de limpieza de las zonas comunes de las promociones de García Grana (Promociones R-1, R2, R-3, R-4 Y R-5) de titularidad municipal y administradas por el Instituto Municipal De La Vivienda, La Rehabilitación y La Regeneración Urbana.

Código Seguro De Verificación	hf9nk0qIKKfv4YvvFEXLCw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Antonio Benítez Aguilar	Firmado	21/05/2024 08:33:54
	Sergio Fernández Romero	Firmado	20/05/2024 14:57:03
	Rosalía Budría Serrano	Firmado	20/05/2024 14:44:55
	Cristina León Moreno	Firmado	17/05/2024 14:34:20
	Mercedes Alonso López	Firmado	17/05/2024 14:33:03
Observaciones		Página	1/4
Url De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/hf9nk0qIKKfv4YvvFEXLCw==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/hf9nk0qIKKfv4YvvFEXLCw==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



**Constituida la mesa de contratación y por orden del Presidente, comienza la sesión siguiendo el orden del día establecido:**

**1.- Valoración criterios basados en juicios de valor:** 2023/33 - Servicio de limpieza de las zonas comunes de las promociones de García Grana (Promociones R-1, R2, R-3, R-4 Y R-5) de titularidad municipal y administradas por el Instituto Municipal De La Vivienda, La Rehabilitación y La Regeneración Urbana.

Se ha emitido el siguiente informe de valoración de juicio de valor:

Por el Jefe de Sección de Mantenimiento del Servicio de Gestión del Patrimonio Inmobiliario en Alquiler, de fecha 14 de Abril de 2024, código Seguro de Verificación **JhpxUVXUApw/Rk2LL6iXKA==**.

En relación con la oferta presentada por SEERPROCLEAN, S.L., dicho informe determina que:

*"La empresa ha presentado una memoria y frecuencia de trabajos. Sin embargo, tanto en la memoria como en las hojas de control planifican la limpieza diaria de lunes a viernes.*

*En el apartado 5 del Pliego Técnico, referente a la descripción del servicio se detalla la periodicidad mínima del servicio, indicando claramente que la limpieza diaria se realizará de lunes a sábado. La memoria de la oferta presentada contradice el pliego y por lo tanto incumple con lo solicitado, por lo que se excluye a la empresa SERPROCLEAN, S.L. de la licitación."*



Por los miembros de la Mesa de contratación, se pide aclaración al técnico redactor del informe, quien comparece y aclara suficientemente que el incumplimiento de las prescripciones del Pliego de prescripciones técnicas de la oferta del mencionado licitador, afecta a un aspecto sustancial del objeto del contrato, por cuanto el servicio debe ser prestado de lunes a sábado, siendo éste último día necesaria para el correcto mantenimiento de la instalación.

En consecuencia, la mesa acuerda por unanimidad sobre la base del informe antes mencionado, **EXCLUIR** del procedimiento de adjudicación al siguiente licitador:

- NIF: B93186468 **SERPROCLEAN, S.L.**

A la vista de lo anterior, a continuación se detallan los resultados de la valoración de los criterios de juicios de valor de los licitadores admitidos:

LICITADOR	PROPUESTA DE GESTIÓN	TOTAL PUNTOS
<b>ELEROC SERVICIOS, S.L.</b>	1,25	<b>1,25</b>

**2.- Apertura criterios evaluables automáticamente:** 2023/33 - Servicio de limpieza de las zonas comunes de las promociones de García Grana (Promociones R-1, R2, R-3, R-4 Y R-5)

Código Seguro De Verificación	hf9nk0qIKKfv4YvvFEXLCw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Antonio Benítez Aguilar	Firmado	21/05/2024 08:33:54
	Sergio Fernández Romero	Firmado	20/05/2024 14:57:03
	Rosalía Budría Serrano	Firmado	20/05/2024 14:44:55
	Cristina León Moreno	Firmado	17/05/2024 14:34:20
	Mercedes Alonso López	Firmado	17/05/2024 14:33:03
Observaciones		Página	2/4
Url De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/hf9nk0qIKKfv4YvvFEXLCw==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/hf9nk0qIKKfv4YvvFEXLCw==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





de titularidad municipal y administradas por el Instituto Municipal De La Vivienda, La Rehabilitación y La Regeneración Urbana.

Se procede a la apertura del sobre del único licitador que ha sido admitido:

- NIF: B26533257 **ELEROC SERVICIOS, S.L.**

A continuación, se procede a la lectura pública de los criterios cuantificables automáticamente:

LICITADOR	A1	A2	A3
<b>ELEROC SERVICIOS, S.L.</b>	133.773,10 €	50 HORAS	A LOS 5 MESES

Que conforme a los criterios establecidos en el PCAP en relación a la determinación de las bajas anormales o desproporcionadas, la única oferta presentada y admitida no se considera desproporcionada.

Como consecuencia de lo anterior, se procede a la valoración de los criterios evaluables automáticamente de la única oferta admitida, incluyendo los actos pertinentes en la sesión.

**3.- Valoración criterios evaluables automáticamente:** 2023/33 - Servicio de limpieza de las zonas comunes de las promociones de García Grana (Promociones R-1, R2, R-3, R-4 Y R-5) de titularidad municipal y administradas por el Instituto Municipal De La Vivienda, La Rehabilitación y La Regeneración Urbana.



Que de acuerdo con los criterios técnicos cuantificables automáticamente establecidos en el PCAP, y a propuesta de la mesa, se procede a la valoración de la única oferta admitida, todo ello de acuerdo con el siguiente cuadro:

LICITADOR	A.1	A.2	A.3	TOTAL C,A,
<b>ELEROC SERVICIOS, S.L.</b>	70,00	10,00	15,00	<b>95,00</b>

En consecuencia la puntuación total definitiva de la única oferta presentada y admitida, se refleja en el siguiente cuadro:

LICITADOR	C.J.V.	C.A.	TOTAL PUNTOS
<b>ELEROC SERVICIOS, S.L.</b>	1,25	95,00	<b>96,25</b>

Código Seguro De Verificación	hf9nk0qIKKfv4YvvFEXLcw==	Estado		Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Antonio Benítez Aguilar	Firmado		21/05/2024 08:33:54	
	Sergio Fernández Romero	Firmado		20/05/2024 14:57:03	
	Rosalía Budría Serrano	Firmado		20/05/2024 14:44:55	
	Cristina León Moreno	Firmado		17/05/2024 14:34:20	
	Mercedes Alonso López	Firmado		17/05/2024 14:33:03	
Observaciones		Página		3/4	
Uri De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/hf9nk0qIKKfv4YvvFEXLcw==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/hf9nk0qIKKfv4YvvFEXLcw==</a>				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				





**4.- Propuesta adjudicación:** 2023/33 - Servicio de limpieza de las zonas comunes de las promociones de García Grana (Promociones R-1, R2, R-3, R-4 Y R-5) de titularidad municipal y administradas por el Instituto Municipal De La Vivienda, La Rehabilitación y La Regeneración Urbana.

Se **propone la Adjudicación**, sobre la base de la propuesta de la mesa de contratación del **Servicio de limpieza de las zonas comunes de las promociones de García Grana (Promociones R-1, R2, R-3, R-4 Y R-5) de titularidad municipal y administradas por el Instituto Municipal De La Vivienda, La Rehabilitación y La Regeneración Urbana**, al licitador **ELEROC SERVICIOS, S.L.**, con **NIF: B26533257**, que se compromete a ejecutar el contrato en el precio de **CIENTO TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES EUROS CON DIEZ CÉNTIMOS (133.773,10.- €)**, IVA Excluido, correspondiéndole a esta cantidad **VEINTIOCHO MIL NOVENTA Y DOS EUROS CON TREINTA Y CINCO CÉNTIMOS (28.092,35.- €)** de IVA, en total **CIENTO SESENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO EUROS CON CUARENTA Y CINCO CÉNTIMOS (161.865,45.- €)** IVA Incluido, por haberse comprometido mediante su oferta, a ejecutar el contrato con sujeción, al Pliego Técnico, a las correspondientes Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP), y demás documentación que rigen la contratación, por ser la oferta más ventajosa.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, a las 11:48:00 horas del día de la fecha.

Firmado Electrónicamente por:

Mercedes Teresa Alonso López – Secretaria.  
Cristina León Moreno - Vocal del Servicio.  
Rosalía Budría Serrano - Vocal Asesoría Jurídica.  
Sergio Fernández Romero – Vocal de Intervención.  
Juan Antonio Benítez Aguilar – Presidente.



Código Seguro De Verificación	hf9nk0qIKKfv4YvvFEXLCw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Antonio Benítez Aguilar	Firmado	21/05/2024 08:33:54
	Sergio Fernández Romero	Firmado	20/05/2024 14:57:03
	Rosalía Budría Serrano	Firmado	20/05/2024 14:44:55
	Cristina León Moreno	Firmado	17/05/2024 14:34:20
	Mercedes Alonso López	Firmado	17/05/2024 14:33:03
Observaciones		Página	4/4
Url De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/hf9nk0qIKKfv4YvvFEXLCw==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/hf9nk0qIKKfv4YvvFEXLCw==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

